

MASILIA S.A.

134488

Guayaquil, 14 de Marzo del 2020

Señora Licenciada
CONSUELO AMELIA LUZURIAGA MENOSCAL
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que la junta general de accionistas de MASILIA S.A., reunida el día de hoy, resolvió reelegirla como Presidente ejerciendo la REPRESENTACIÓN LEGAL de la compañía de manera individual, por el período de cinco años contemplado en el estatuto social.

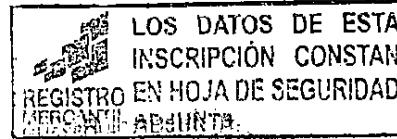
MASILIA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de abril del 2009, ante el abogado Julio Olvera Espinoza, notario suplente encargado de la notaría trigésima séptima e inscrita el 15 de mayo del mismo año.

Atentamente,

Ab. Félix Indalecio Pazmiño Ubilla
Gerente

Razón: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de MASILIA S.A., para el cual he sido designada. Guayaquil, 14 de marzo del 2020.

Lcda. Consuelo Amelia Luzuriaga Menoscal
Presidente



Cdla. Bolivariana Mz. 15 Solar 6, Calle Pedro Gual y Av. Delta
Teléfono 6016785

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:16.172
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MASILIA S.A.**, a favor de **CONSUELO AMELIA LUZURIAGA MENOSCAL**, de fojas **36.770 a 36.773**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.274**.

ORDEN: 16172



Guayaquil, 22 de junio de 2020

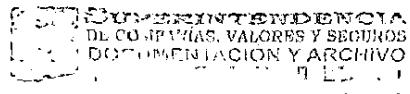
REVISADO POR: *b*

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0220203

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



17 JUL 2020 HORA

FIRMA: DD AA